

Grado en Enfermería

Reconocimiento de créditos en el Grado en Enfermería a estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior

TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMÉDICO		Grado en Enfermería	
BOJA núm. 233, de 1 de diciembre de 2015, páginas 114 a 183 Orden de 28 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.			
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.	
Microbiología clínica	Microbiología	3	
Fisiopatología general	Fisiopatología	9	
Biología molecular y citogenética	Organografía Microscópica Humana	3	
Análisis bioquímico Técnicas de inmunodiagnóstico Técnicas de análisis hematológico	Bioquímica y Fisiología Básica	9	
Empresa e iniciativa emprendedora Formación y orientación laboral	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3	
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3	
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6	
Total créditos reconocidos			36

TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO		Grado en Enfermería	
BOJA núm. 61, de 25 de mayo de 1996, páginas 281 a 343 DECRETO 40/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico en la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.	
Fundamentos y técnicas de análisis microbiológicos	Microbiología	3	
Fundamentos y Técnicas de Análisis Bioquímicos Fundamentos y Técnicas de Análisis Hematológicos y Citológicos	Bioquímica y Fisiología Básica	9	
Fundamentos y Técnicas De Análisis Bioquímicos	Fisiopatología	9	
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3	
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos Optativos	6	
Total créditos reconocidos			30

TÉCNICO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO		Grado en Enfermería
BOJA núm. 231, de 27 de noviembre de 2015, páginas 281 a 343 Orden de 29 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Fisiopatología General	Fisiopatología	9
Procesamiento Citológico y Tisular Citología Ginecológica Citología General Biología Molecular y Citogenética	Organografía Microscópica Humana	3
Gestión de Muestras Biológicas Técnicas Generales de Laboratorio	Bioquímica y Fisiología Básica	9
Empresa e iniciativa emprendedora Formación y orientación laboral	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos Optativos	6
Total créditos reconocidos		33

TÉCNICO SUPERIOR EN DIETÉTICA		Grado en Enfermería
BOJA nº 61 de 25 de mayo de 1996 Decreto 39/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Dietética en la Comunidad Autónoma de Andalucía.		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Alimentación equilibrada Dietoterapia	Alimentación nutrición y dietética	6
Control alimentario Microbiología e higiene alimentaria	Microbiología	3
Educación sanitaria y promoción de la salud	Medioambiente y Salud	3
Fisiopatología aplicada a la dietética Alimentación equilibrada	Bioquímica y Fisiología Básica	9
Relaciones en el entorno de trabajo Formación y orientación laboral	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6
Total créditos reconocidos		33

TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO		Grado en Enfermería
BOE núm. 139, de 12 de junio de 1995, páginas 17506 a 17511 Real Decreto 557/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Imagen para el Diagnóstico.		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Anatomía Radiológica	Anatomía	6
Fundamentos y técnicas de exploración en radiología convencional Fundamentos y técnicas de exploración en medicina nuclear	Fisiopatología	9
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos Optativos	6
Total créditos reconocidos		24

TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR		Grado en Enfermería
BOJA núm. 233, de 1 de diciembre de 2015, páginas 41 a 113 Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear.		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Anatomía por la imagen	Anatomía	6
Formación y orientación laboral. Empresa e iniciativa emprendedora	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3
Técnicas de imagen por resonancia magnética. Técnicas de imagen en medicina nuclear Técnicas de radiofarmacia.	Fisiopatología	9
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6
Total créditos reconocidos		27

TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL		Grado en Enfermería
BOJA núm. 231, de 27 de noviembre de 2015, páginas 89 a 149 Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículum correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Fisiopatología general Primeros auxilios	Fisiopatología	9
Formación y orientación laboral Empresa e iniciativa emprendedora	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3
Epidemiología en salud oral	Bioestadística, Metodología de la Investigación y TIC,s en Cuidados de Salud	9
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6
Total créditos reconocidos		30

TÉCNICO SUPERIOR EN DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIAS		Grado en Enfermería
BOJA núm. 231, de 27 de noviembre de 2015, páginas 150 a 208 Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículum correspondiente al título de Técnico Superior en Documentación y Administración Sanitarias		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Extracción de diagnósticos y procedimientos. Codificación sanitaria Ofimática y procesos de la información	Bioestadística, Metodología de la Investigación y TIC,s en Cuidados de Salud	9
Formación y orientación laboral Empresa e iniciativa emprendedora	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3
Terminología Clínica y Patológica	Bioquímica y Fisiología Básica	9
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6
Total créditos reconocidos		30

TÉCNICO SUPERIOR EN AUDIOLOGÍA PROTÉSICA		Grado en Enfermería
BOJA núm. 149, de 3 de agosto de 2009, páginas 7 a 33. Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículum correspondiente al título de Técnico Superior en Audiología Protésica.		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3
Formación y orientación laboral Empresa e iniciativa emprendedora	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6
Total créditos reconocidos		12

TÉCNICO SUPERIOR EN ORTOPRÓTESIS Y PRODUCTOS DE APOYO		Grado en Enfermería
BOJA núm. 3, de 7 de enero de 2015, páginas 23 a 96 Orden de 5 de diciembre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Ortoprótésis y Productos de Apoyo		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Diseño y moldeados anatómicos Biomecánica y patología aplicada	Anatomía	6
Atención Psicosocial	Ciencias Psicosociales Aplicadas	6
Anatomofisiología y Patologías Básicas	Fisiopatología	9
Empresa e iniciativa emprendedora Formación y orientación laboral	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6
Total créditos reconocidos		33

TÉCNICO SUPERIOR EN RADIOTERAPIA Y DOSIMETRÍA		Grado en Enfermería
BOJA núm. 230, de 26 de noviembre de 2015, páginas 128 a 193 Orden de 26 de octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Radioterapia y Dosimetría.		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Anatomía por la Imagen	Anatomía	6
Tratamientos con Teleterapia	Fisiopatología	9
Empresa e iniciativa emprendedora Formación y orientación laboral	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6
Total créditos reconocidos		27

TÉCNICO SUPERIOR ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS		Grado en Enfermería
BOJA núm. 112, de 28 de septiembre de 1996 Decreto 380/1996, de 29 de julio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Empresa e iniciativa emprendedora Formación y orientación laboral	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3
Animación y dinámica de grupos	Ciencias Psicosociales Aplicadas	6
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6
Total créditos reconocidos		15

TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA		Grado en Enfermería
BOJA núm. 144, de 26 de julio de 2018, páginas 177 a 277 Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Empresa e iniciativa emprendedora Formación y orientación laboral	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3
Dinamización grupal	Ciencias Psicosociales Aplicadas	6
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6
Total créditos reconocidos		15

TÉCNICO SUPERIOR EN SALUD AMBIENTAL	Grado en Enfermería	
BOJA nº 61 de 25 de mayo de 1996 Decreto 41/1996, de 30 de enero, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título De Formación Profesional de Técnico Superior en Salud Ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3
Aguas de uso y consumo Contaminación atmosférica, ruidos y radiaciones	Medioambiente y Salud	3
Productos químicos y vectores de interés en salud pública.	Microbiología	3
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6
Total créditos reconocidos		15

Técnico Superior en Química y Salud Ambiental	Grado en Enfermería	
BOJA Núm., 60 de 30 de marzo de 2021, pág 565 a 660 Orden de 15 de marzo de 2021, por la que se desarrolla el currículum correspondiente al título de Técnico Superior en Química y Salud Ambiental		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3
Educación para la salud y el medio ambiente.	Medioambiente y Salud	3
Control de organismos nocivos	Microbiología	3
Empresa e iniciativa emprendedora Formación y orientación laboral	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6
Total créditos reconocidos		18

Técnico Superior en Prótesis Dentales	Grado en Enfermería	
BOJA Núm. 78 de 23 de abril de 2013, pág. 112 a 219 Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículum correspondiente al título de Técnico Superior en Prótesis Dentales.		
Módulo profesional superado	Asignaturas a reconocer	Créd.
Formación en centros de trabajo	Gestión y Calidad Asistencial	3
Empresa e iniciativa emprendedora Formación y orientación laboral	Habilidades en la Comunicación Interpersonal	3
Asignaturas cursadas en Ciclo Formativo Grado Superior	Créditos optativos	6
Total créditos reconocidos		12

Relación de títulos de formación profesional superior recogidas en el ANEXO 2.b del RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior cuyo reconocimiento no procede:

- Técnico Superior en Óptica y Anteojería (BOJA nº 177 de 9 de septiembre de 2005 DECRETO 189/2005, de 30 de agosto, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico Superior en Óptica de Anteojería).
- Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa (BOJA nº 180 de 15 de septiembre de 2015. Orden de 30 de julio de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa).
- Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar (BOJA nº 79 de 24 de abril de 2013. Orden de 20 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar).
- Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería (BOJA nº 241 de 11 de diciembre de 2014. Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección en Peluquería).
- Técnico Superior en Estética

Normativa aplicable:

- Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre
- Acuerdo de la Comisión de Coordinación Intercentro.

Observaciones:

- Las tablas de reconocimiento son orientativas y no vinculantes.
- La resolución de las solicitudes recibidas estará supeditada al análisis, por parte de la Comisión de Garantía de Calidad, del plan de estudio presentado por los estudiantes matriculados.